El pleito Marías-Querejeta reabre la polémica entre la literatura y su adaptación al cine

El productor deberá indemnizar al escritor con 6 millones por daños morales

Madrid. **Natividad Pulido**

Un Juzgado de Madrid ha dictado sentencia favorable sobre la demanda presentada por Javier Marías contra la productora cinematográfica Elías Querejeta P.C, S. L., por incumplimiento de contrato. Ésta deberá indemnizar al escritor con seis millones de pesetas y deberá suprimir de los títulos de crédito de la película «El último viaje de Robert Rylands» (creada como adaptación de la novela «Todas las almas») cualquier referencia al autor y a su libro.

El magistrado-juez de Primera Instancia número 38 de Madrid, Jaime Miralles, ha dictado sentencia, con fecha del 8 de julio, sobre la demanda presentada por Javier Marías. Dicha sentencia considera probado el incumplimiento del contrato en dos de sus cláusulas y estima que, tal y como demandaba el escritor, la película «El último viaje de Robert Rylands», dirigida por Gracia Querejeta y producida por Elías Querejeta P.C., S. L., y en cuyos títulos de crédito figuraba «libre adaptación de la novela de Javier Marías "Todas las almas"», «no es la adaptación cinematográfica que respete el espíritu» de esta obra, como estipula el contrato.

La sentencia estima que dicha productora tampoco cumplió con el compromiso, expresado en la cláusula tercera del contrato, de informar al escritor de las diferentes fases del guión y realización de la película, con el fin de garantizar el respeto al espíritu de la novela. Al contrario, el autor manifestó en su día que tan sólo se le había enviado, con anterioridad al rodaje, una versión del guión «no definitiva» y que no fue informado del rodaje de la película, ni de la fecha prevista para su exhibición pública, ni de su participación en el Festival de San Sebastián ni de la fecha del estreno.

Según la sentencia, se da «el presupuesto de voluntad deliberadamente rebelde en el productor demandado al cumplimiento de aquellas dos obligaciones contractuales». El fallo declara resuelto el contrato por incumplimiento de la productora. Marías es libre para ceder, si así lo desea, los derechos cinematográficos de «Todas las almas» a otra productora.

Asimismo, condena a Querejeta, representante legal de la productora, a indemnizar al escritor con seis millones de pesetas por daños morales. Le obliga, además, a suprimir de los títulos de crédito de la película «El último viaje de Robert Rylands» cualquier referencia al autor y a su libro. La sentencia absuelve, en cambio, a la productora del pago del último tercio –dos millones de pesetas– de la cantidad acordada en el contrato, que Marías se negó a cobrar en su día como muestra de su desacuerdo y que ahora reclamaba. Ambas partes podrán recurrir en un plazo de cinco días.

«Estoy satisfecho»

Javier Marías, en conversación telefónica con ABC, mostraba ayer su satisfacción por la sentencia, aunque dejaba claro que todo este asunto ha sido muy desagradable para él: «Ha habido un cruce de cartas y artículos en la Prensa entre Elías Querejeta y yo, que fue particularmente desagradable. Llegó a afirmar que yo mentía y me instó a ir al juzgado, así que le hice caso. No sé si presentará recurso, pero creo que la sentencia es justa». Sobre todo, porque cree que podría sentar precedente y animar a otros escritores que se hallen en la misma situación a presentar demandas. Algo que, según Marías, hacen muy pocos: «Casi nunca han trascendido a los tribunales; se han quedado en protestas privadas y en arreglos particulares. Todo depende del contrato que se firme. Seguro que a partir de ahora habrá quienes firmen contratos que les dejen las manos libres».

Marías recuerda que el contrato especificaba claramente que la película respetaría el espíritu de la obra: «Yo no vi reflejada mi novela en absoluto en esa película. No es una adaptación, ni libre ni nada. Ya dije en una ocasión que más que libre, era una adaptación loca».

«Algunos productores creen que por adquirir los derechos de una obra pueden hacer con ella lo que quieran. Podrían darse desviaciones hasta el punto de convertir a una novela en un alegato nazi», se lamenta el autor.

Compay y la Orquesta de Córdoba, en el Festival de Guitarra

Córdoba. **Efe**

El cantante cubano Francisco Repilado, más conocido como Compay Segundo, y la Orquesta de Córdoba clausurarán hoy el Festival de la Guitarra de Córdoba.

Compay Segundo, que celebra este año su noventa aniversario, presentará en el Alcázar de los Reyes Cristianos su último disco, titulado «Lo mejor de la vida», que incluye sus últimas composiciones junto a algunas «joyas» de Benny Moré, Ernesto Lecuona y Wilfrido Guevara. «Lo mejor de la vida», integrado por catorce temas, refleja el espíritu vital del legendario sonero y que él resume en «tener cerca mi guitarra, un tabaco y un traguito de ron» para disfrutar con los amigos.

El sonero cubano fundó el cuarteto Compay y Sus Muchachos, con el que canta con su característica segunda voz y toca el armónico, instrumento de su invención, híbrido entre la guitarra española y el tres cubano.

Mazagón dedica homenaje y exposición a Miguel Ballesta

Sevilla. **S. C.**

Hoy, a las nueve de la tarde, tendrá lugar en Mazagón el acto que ratifica la rotulación de una calle de la localidad onubense como «Pintor Miguel Ballesta», en homenaje a este artista, fallecido el pasado mes de mayo, que convirtió su casa en la citada playa en su estudio artístico.

Además, a partir del día 30 de julio, habrá una exposición con obras suyas en el Hotel Albaida, de Mazagón. Una muestra que servirá de pórtico a otra de mucha mayor enjundia, que se podrá ver en el Monasterio de Santa Clara, de Moguer, del 29 de agosto al 13 de septiembre.

En Sevilla, donde Ballesta era sobradamente conocido, su última aportación pictórica fue la realización del cartel del Rastrillo para la edición de este año.

Federico Coca, saxofonista jiennense de 15 años, ganó un certamen internacional en Francia

Sevilla. **S. C.**

El joven músico Federico Coca García, natural de Huelma (Jaén), a sus quince años se ha impuesto en un certamen internacional para jóvenes intérpretes celebrado en Gap (Francia). Además, recibió el galardón a la mejor interpretación de música contemporánea, por «Amalgama», obra del compositor español José María García Laborda. Ya había participado con anterioridad en esta competición, siendo premiado en la categoría de menores, ahora ha ganado en la absoluta.

Coca nos comentaba ayer que estudia música en profundidad desde que tenía siete años, «y desde hace cuatro me dedico de lleno al saxofón, que siempre me ha atraído por su sonido. Lo prefiero al piano como instrumento para mi carrera, siempre vinculado al mundo de la composición clásica, no al jazz».

Con anterioridad ya se impuso en el Concurso de Jóvenes Intérpretes de Alicante, de alcance internacional, cuando tenía trece años, compitiendo con músicos de hasta dieciséis años. Este joven talento es consciente de que la elección del saxofón le dificulta trabajar con las orquestas, pues el repertorio sinfónico antiguo no incluye a este instrumento. «Pero los autores modernos sí componen para saxo, y a eso me dedicaré de lleno».

Federico Coca García comenzará el próximo curso a estudiar en el Conservatorio Superior de Música de Madrid, con idea de avanzar en firme en su formación y dedicarse de modo profesional en el futuro.

Carlos Borsani estrena en Punta Umbría «Tribulaciones frente al televisor»

Sevilla. **S. C**

Esta noche, en Punta Umbría, tendrá lugar el estreno de «Tribulaciones de una familia tipo frente al televisor», por la compañía de teatro madrileña Carlos Borsani y el GAD. Mañana se representará también en Cartaya.

La obra pretende ser una divertida sátira sobre los espectadores de la televisión, representados por una familia tipo a la que se une una hija adoptiva, que llega a la casa el mismo día que cambian el viejo televisor por un aparato último modelo.

En rápidas escenas pueden verse desde habituales situaciones hogareñas (la lucha de todos por el mando, el padre obligándoles a ver el fútbol, la madre llevando a los hijos a participar en «Menudas estrellas»), hasta las versiones cómicas de sus programas favoritos («Quién sabe dónde», «Lo que necesitas es amor»), para culminar con la invasión de la casa por los marcianos de «Expediente X». Todo ello con números musicales, en los que hay referencias a Ana Belén, Karina, Rosana y Marisol.

La compañía Carlos Borsani y el GAD se ha especializado en contactar con el público joven, subraya elementos que ese segmento de población tiene más en cuenta: la selección de los temas, el humor como eje de la puesta en escena, la música pop, el uso de las luces como en los conciertos de rock, etc. Los actores de la función son Carlos Borsani, Tizi Cifredo, Raquel Cubillo, Ramón Sanz y Luis José Ventín.

1998 El día 16 de Julio, festividad del Carmen, se inaugura una calle con el Nombre de PINTOR MIGUEL BALLESTA en la Playa de Mazagón (Huelva). Los Alcaldes de Palos de la Frontera, D. Carmelo Romero, y de Moguer, D. Manuel Burgos, en el centro el hermano del pintor, D. Manuel Ballesta, esperan para descubrir el mosaico.

CALLE
PINTOR MIGUEL BALLESTA
Gran amante de Mazagón
EL EXMO AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
RINDE HOMENAJE A ESTE GRAN PINTOR QUE SIEMPRE
COLABORÓ GENTILMENTE EN TODOS LOS EVENTOS
CULTURALES DE ESTOS LUGARES DE LA COSTA DE LA LUZ
Mazagón a 16 de Julio de 1998
Festividad de la Virgen del Carmen